

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73**LOZOYUELA-NAVAS-SIETEIGLESIAS**

PERSONAL

Por resolución de 29 de octubre de 2021, una vez concluido el procedimiento selectivo convocado en este Ayuntamiento, el alcalde-presidente ha adoptado la siguiente resolución:

Primero.—Aceptar la propuesta para la resolución del proceso selectivo convocado para la cobertura, mediante el procedimiento selectivo extraordinario de consolidación de empleo temporal, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de personal funcionario de carrera de Técnico de Administración General, Rama Jurídica, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Técnica de Administración General, Grupo A, Subgrupo A1 de clasificación profesional, del Ayuntamiento de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, realizando el nombramiento a favor de:

- Identidad: José Vicente Temes Zafrilla.
- DNI: **0707***.

Segundo.—Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión dentro del plazo de 10 días desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

Tercero.—Publicar el nombramiento en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://lozoyuela.sedelectronica.es>) y en el tablón de anuncios municipal, para mayor difusión.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Lozoyuela, a 29 de octubre de 2021.—El alcalde-presidente, Francisco Díaz Rodríguez.
(03/30.876/21)

